

## DE AGRICULTURA

Hace cuatro años, el entonces Presidente de la Diputación nuestro amigo Sr. Lili, propuso á la Corporación provincial, la creación de una vasta asociación de agricultura, que entre otros fines, realizara el del seguro contra la mortalidad del ganado. El pensamiento tendía á la constitución de un Sindicato como los que pululan al otro lado de los Pirineos, promoviendo el progreso de los importantes intereses de la agricultura; pero á pesar de la buena acogida que se le dispensó, no pasó de proyecto, al parecer, hoy completamente abandonado. Y sin embargo, es preciso inaugurar alguna vez la obra de la asociación agrícola, aplicada y desenvuelta en sus dos fases más simpáticas y al mismo tiempo, más adecuadas para obtener provechosos resultados, la mutualidad y la cooperación, dos ideas íntimamente relacionadas y que concurren paralelamente á la más fácil realización de los fines sociales, en las varias manifestaciones de la actividad humana.

Para ello hay que trazar un plan; el método es esencial en todas las obras y más cuando hay que vencer resistencias y mover espíritus refractarios á todas las innovaciones; caminar de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo complejo, procediendo por etapas sucesivas, interesando en todas las obras al mismo agricultor, presuadiéndole de los beneficios que la asociación le reporta, conquistando su voluntad y su concurso, sin cuyas condiciones toda tentativa habría de fracasar, es poner en la empresa todas las garantías que la prudencia dicta para asegurar el éxito.

Y la primera etapa debe ser la asociación de seguros mutuos contra la mortalidad del ganado de establo, no solo por ser el interés quizás más primordial y más importante, sino por la razón poderosa de haber en el país preparación bastante para que esta innovación arraigue, en virtud de las hermandades y cofradías que en muchos puntos existen,

revistiendo los caracteres de verdaderas mutualidades, aunque rudimentarias y deficientes. Cuando se viesen los resultados de esta asociación, sería más fácil hacer extensivo el mismo principio á otros intereses, como el seguro de las cosechas contra el pedrisco, y la cooperación para la compra de abonos químicos, para la compra y venta del ganado, para el mejoramiento de las razas, para la adquisición de máquinas destinadas á la fabricación de la sidra, de útiles para las diversas industrias rurales y para la constitución del crédito agrícola.

La conveniencia que entraña una buena organización del seguro contra la mortalidad del ganado, nadie puede disputar, teniendo en cuenta que en la provincia de Guipúzcoa representa una riqueza evaluada en unos doce millones de pesetas, única ó principalísima hacienda del colono ó aparcerero, que constituye á su vez el factor más numeroso de la población guipuzcoana; y considerando que las asociaciones actuales, no responden á los fines de la institución y se hallan algunas regidas por bases tan disparatadas, como la de partir para la cotización mutua del número de caserías, prescindiendo del de cabezas de ganado y de su valor.

Supuesta la utilidad que reviste la defensa de este ramo importante de la riqueza, ¿cuál es el medio mejor para ello? Las Compañías á prima fija luchan con graves inconvenientes; estadísticas deficientes para la fijación de tarifas, que deben ajustarse á los riesgos de mortalidad, muy variables, según las regiones; dificultades para la acertada elección de los agentes locales; agravación de la mortalidad imputable al fraude y falta de cuidados de parte de los asegurados; imposibilidad de contrastar los siniestros y otras causas, han contribuido al descrédito de las empresas que afectan el carácter de empresas comerciales, inspiradas en la idea del lucro.

Entre las asociaciones mutuas, la experiencia ha demostrado que las grandes sociedades cuyo radio de acción se extiende á extensos territorios no resultan y que por el contrario, las pequeñas mutualidades, multiplicadas en el país prosperan de día en día, demostrando con hechos que la organización del seguro contra la mortalidad del ganado debe plantearse sobre un territorio limitado, como medio más indicado para garantizar el espíritu de solidaridad. En efecto, las asociaciones de corto radio apenas tienen gastos de administración, los asociados se conocen, pueden vigilarse recíprocamente, apreciar el valor exacto de los establos y los cuidados que se prestan al ganado é impedir los

fraudes, cuyas primeras víctimas serían ellos; al paso que las grandes asociaciones, privadas de estas ventajas, se ven agobiadas con el peso de los gastos de administración y ofrecen el inconveniente de que los asegurados consideran á la sociedad como una entidad extraña y no vacilan en intentar la corrupción de los que intervienen en informaciones y peritajes, que con facilidad se hacen cómplices de esas maquinaciones fraudulentas en la esperanza de que otro día les puede ser devuelto el mismo servicio.

Hé aquí por qué las pequeñas mutualidades, exigiendo de sus adheridos el minimum de sacrificios, exentas de toda idea de lucro y espíritu mercantil, basadas solamente en principios de previsión y de solidaridad local, son las más aptas para una buena organización del seguro contra la mortalidad del ganado.

Las pequeñas mutualidades proporcionan todas las ventajas del seguro, como son la defensa de la riqueza pecuaria y el fomento del crédito agrícola, del cual es complemento y hasta condición necesaria, como el seguro marítimo es condición de la hipoteca naval; pero además ofrecen algunas ventajas indirectas que les son peculíarias. Ellas contribuyen eficazmente al mejoramiento del ganado, no admitiendo en su seno más que á personas reputadas como cuidadosas diligentes de su ganado y dictando medidas encaminadas á la preservación de enfermedades, como el saneamiento de los establos, la vacunación obligatoria contra afecciones carbuncosas y la adopción de reglas higiénicas que tiendan á reducir la mortalidad. La profilaxis y la higiene del ganado, tan descuidadas en este país, encierran sin embargo tal interés que esta REVISTA se promete dedicar al asunto la atención que se merece, mediante la ilustrada colaboración de un distinguido socio de la Económica.

En resumen: la organización del seguro de que se trata sobre la base de pequeñas mutualidades es de interés general, por la importancia de la riqueza que protege y porque despierta el espíritu de asociación; y cuantas personas estén en disposición de coadyuvar á esta obra deben interponer su influencia y su autoridad para que sirva de punto de partida en el movimiento de asociación agrícola.

San Sebastián, Marzo de 1900.

W. ORBEA.